

EDICTO

Nº Edicto: 3716

Carátula: PAREDES CASTRO, CRISTOBAL Y OTROS C/ CASTAÑON, MIGUEL AMARO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:VRC-10784-J21-17

1ª Ins.:10784-J21-17

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/10/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/11/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5825

Texto del edicto: La Dra. PAOLA SANTARELLI, juez a cargo del juzgado Civil, comercial, minería, y sucesiones N° 21, Secretaría Única, a cargo por subrogancia legal de la Dra. Natalia Rodriguez Gordillo, con asiento en calle Castelli 62 de la localidad de Villa Regina, en el que tramitan los autos: "PAREDES CASTRO, CRISTOBAL Y OTROS C/ CASTAÑON, MIGUEL AMARO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (ORDINARIO), EXPTE N° VRC-10784-J21-17, emplaza y cita a presuntos herederos del Sr. Miguel Amaro Castañon, DNI 0.639.466, para que dentro del plazo de CINCO DIAS a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del C.P.C.yC.). Publíquese edictos por el término de DOS DIAS en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro, Villa Regina, 9 de Octubre de 2019.